

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pra.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

SABADO 13 DE ABRIL DE 1878.

Número 3.008.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

ADVERTENCIA.

Desde el día 1.º del actual se ha encargado de la Administracion de EL CONSTITUCIONAL, don Antonio Reus, quedando aquella establecida en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13. La redaccion del periódico continúa en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31, principal.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin merced, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

Dr. V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1875.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte,

he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A Bruneliere, presbitero.

Cura núm. 78.364.—Del señor y de la señora Legor, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.474.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pe'ro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.

Alcoy, Rafael Alonso.
Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

CUESTION DE ACTUALIDAD.

¿Puede desarrollarse en España la *Phylloxera vastatrix*?

(Continuacion.)

Voy á hablar ahora el fondo de la cuestion y procuraré hacerlo con la brevedad que me sea posible para no abusar de la benevolencia de mis lectores. La teoria que ha inventado el señor Magriñá, es la siguiente.

La *Phylloxera vastatrix* no puede vivir en España ni causar daño alguno á sus viñedos, porque nuestra patria se halla entre los 36° y 43° de latitud septentrional, y porque el calor de nuestro clima la mataría, como mata á los pulgones en general. Desde luego ocurre una objecion muy importante. ¿Por ventura el clima es igual en todas las regiones de nuestra Península? No sabe el Sr. Magriñá que la temperatura depende no sólo de la situacion geográfica, sino tambien de las circunstancias locales de una comarca y de su elevacion sobre el nivel del mar? Búrgos está mas al Sur que la Borgoña y la Champaña, y sería inútil intentar en los campos de aquella ciudad española la plantacion de los grandes viñedos que han hecho la fortuna de Dijon, Macon, Reims y Epernay. En Cataluña tenemos países como Ripoll, Berga y otros más meridionales que Nimes y Aviñon y, sin embargo, no prospera allí la vid ni prosperará nunca. De consiguiente, existiendo en España tanta diversidad de climas, habría siempre el grave peligro de que en alguno de ellos se desarrollara el azote phylloxérico, aunque tuviese alguna base científica y algun grado de verosimilitud el sistema de que es autor exclusivo nuestro Comisario de Agricultura.

Dice el Sr. Magriñá que la *Phylloxera*

no puede ser cosmopolita. ¿Y quién ha sostenido que lo sea? ¿Acaso es cosmopolita la vid? Este arbusto solo prospera entre los 25 y 52 grados de latitud. Pues bien; en esta misma zona vive y causa estragos su enemigo microscópico. Hasta ahora no se ha hallado ninguna region vitícola que esté libre de su invasion. Los viñedos de la isla portuguesa de Madera, situada en una latitud mas meridional que España, están casi completamente perdidos desde que penetró allí con las cepas enfermas de la metrópoli el funesto pulgon americano. Tambien se ha encontrado la *Phylloxera* en los pámpanos de las vides silvestres de Tejas, en los Estados Unidos, es decir, en una region situada entre los 26 y 40 grados de latitud, cuya temperatura permite el cultivo de plantas tropicales que de seguro no vivirían en el Campo de Gibraltar, ó en el clima más cálido de España.

Mr. Planchon, ilustre naturalista de Francia, el mismo que descubrió la *Phylloxera* en las raíces de la vid en el verano de 1868 y le dió el nombre que lleva, fué enviado por el Gobierno de su país á los Estados Unidos para examinar el terrible pulgon en su verdadera patria, y le encontró en todas las zonas donde existe la cepa silvestre ó cultivada, sin diferencia de climas ni latitudes. Dentro de la América del Norte, desde Tejas hasta el Niágara, está comprendida la zona geográfica de España, ¿Por qué, pues, nuestro país habría de tener un privilegio de que no disfrutaran los Estados Unidos en igualdad de circunstancias?

Lo que dice el Sr. Magriñá sobre cierto insecto que vive á expensas del cuerpo humano y que no sigue al hombre á todas partes, ni á todos los climas, se refiere á un animal asqueroso, cuyo nombre no me atrevo á estampar en castellano y que en latin se llama *Pediculus*. Supónese en efecto que el insecto en cuestion no se encuentra casi nunca más allá de las islas Terceras. Pero, sea de esto lo que fuere, hay otros insectos que tambien mortifican al hombre, chapando su sangre, y viven en todas partes, desde Dinamarca y probablemente mas al Norte, hasta los trópicos. Tampoco diré como se llaman en español estos insectos, pero el señor Magriñá, que sabe la lengua latina, comprenderá desde luego que aludo al *Pulex* y al *Cimex lectularius*.

No es exacto que el calor mate los pulgones, como asegura el Sr. Magriñá. La ciencia entomológica enseña, al contrario, que la multiplicacion de aquellos insectos, tambien *partenogénica* ó por medio de madres vírgenes, como la de la *Phylloxera*, se verifica en mayor escala mientras la temperatura permanece elevada y hasta puede durar algunos años seguidos, si aquellos insectos viven en estufas, segun lo ha demostrado hasta la evidencia el naturalista Mr. Bonnet. Además, rigurosa y científicamente hablando, la *Phylloxera* no es un verdadero pulgon, como

advertien ya los entomólogos. En el lenguaje comun suele dársele este nombre y yo se lo doy muchas veces en este escrito, porque el pulgon es el animal que mas se asemeja á la *Phylloxera*, pero la ciencia tiene cuidado de distinguir al uno del otro, y ha descubierto en su respectivo modo de ser diferencias muy notables é importantes. En efecto, las madres vírgenes de la tribu de los *Afidios* ó pulgones, son todas vivíparas, ménos en la generacion alada, que es ovípara, mientras que la *Phylloxera* se reproduce constante y exclusivamente por medio de huevos. Por otra parte la *Phylloxera* alada es siempre hembra, y los insectos alados de la tribu de los pulgones son de ambos sexos. De la union de estos últimos nace el huevo destinado á reproducir la especie en la primavera, mientras en la tribu de los *Phylloxeridos* la naturaleza ha reservado esta misma funcion á machos y hembras ápteros ó sin alas, nacidos de una madre vírgen, que está provista de estos órganos. En una palabra, las *Phylloxera* y los pulgones constituyen tribus distintas y separadas, aun que pertenecen á un mismo orden de insectos, que son los pequeños hemipteros.

Cuando dice el Sr. Magriñá que para vivir en España la *Phylloxera*, sería necesario que pudiese recorrer en su existencia una escala de 75 grados termométricos, incurrir en una lamentable confusion. Lo que podría resistir, segun se cree, 25 grados bajo cero, no es la *Phylloxera*, sino los huevos de la *Phylloxera*, que son cosas muy diferentes. El insecto vivo nunca se ha encontrado en la tierra á 25 grados bajo cero, por la sencilla razon de que solo existe donde hay copas y esta planta no se cria en países sometidos á tan rigurosa temperatura. El Autor de la naturaleza ha colocado en tales condiciones y rodeado de tales garantías el germen de vida que se esconde en los huevos de un insecto, que le permite resistir frios capaces de matar al animal que de ellos ha de nacer. Así vemos que la semilla ó los huevos del gusano de seda traídos del Asia á Europa por tierra, han podido pasar impunemente en la Siberia inviernos con 30° bajo cero del termómetro Réaumur, siendo así que este gusano, originario del extremo Oriente, vive y se desarrolla en la China, en el Indostan y en la Persia, países mas meridionales y mas cálidos que la Península Ibérica. Este ejemplo, cuya exactitud nadie se atreverá á poner en duda, destruye por su base la argumentacion del señor Magriñá, pero todavía hay mas; hay una cosa en que nuestro Comisario no ha pensado. El gusano de seda pasa su existencia sobre la tierra y recibe directamente las impresiones de la atmósfera, y la *Phylloxera*, al contrario, ejerce sus estragos en el subsuelo, á una profundidad suficiente para que la temperatura exterior no pudiera perjudicarla, aunque tuviese algun fundamento la teoria que combato.

De suerte que pareciera ó no imposible al Sr. Magriñá este fenómeno, es un hecho positivo é incuestionable que insectos, cuyos huevos soportan el frio glacial de la Siberia, se desarrollan en temperaturas mas elevadas que la nuestra, y recorren por lo mismo en su existencia una escala termométrica mucho mas dilatada que la *Phylloxera vastatrix*.

Ignoro si el pulgon de la vid resistiría una temperatura de 50 grados sobre cero recibiendo directamente los rayos solares. Algunos lo creen, como creen y dicen que el simple contacto del aire bastaría para destruir el organismo, al parecer tan frágil, de este animal microscópico. Pero semejantes suposiciones se hallan en contradiccion con hechos perfectamente comprobados y hoy conocidos de todo el mundo. Mr. Faucon, que ha publicado un opúsculo sobre la inundacion de las viñas para ahogar la *Phylloxera* y que practica este remedio con excelentes resultados en el Mediodía de Francia, descubrió hace ya algunos años que estos insectos salen en gran número de la tierra durante la canícula y se pasean por la superficie buscando grietas ó intersticios para introducirse de nuevo en el suelo y atacar raíces mas succulentas que las que abandonaron.

Otro observador no ménos conocido afirma haber visto la *Phylloxera* chapando la sávia de estos órganos, mientras recibia directamente los rayos de un sol que compara al del Senegal, sin que el insecto manifestase sufrir en lo mas mínimo.

Segun el naturalista italiano que se ha citado mas arriba, ninguno de los climas de Europa que permiten el cultivo de la vid puede molestar de una manera sensible á su enemigo subterráneo y únicamente influyen en contener ó retardar el desarrollo de este azote las latitudes septentrionales y los años lluviosos. En 1874 consignó igual observacion en sus escritos el profesor Mr. Duclaux, Delegado de la Academia de Ciencias para el estudio de la *Phylloxera* y autor de los preciosos mapas que ha publicado aquella sabia Corporacion sobre la propagacion de la enfermedad en el Sud-Este de Francia.

De todos modos y admitiendo en hipótesis que una temperatura de 50 grados sobre cero matase la *Phylloxera*, no por esto se salvarian los viñedos de la region mas cálida de Andalucía, porque el insecto vive á dos y hasta tres metros debajo la tierra, y el instinto de conservacion le obligaría á permanecer allí alimentándose de las raíces mas profundas, mientras la temperatura exterior ofreciese peligro para su existencia. Aunque las *Phylloxeras* aladas que se trasforman en el sub-suelo, aparecen luego en la superficie y propagan el mal, regenerando la raza por medio de sus huevos, de que nacerán machos y hembras, y trasladándose con auxilio del viento á otros puntos para inficionarlos; aunque las *Phylloxeras* aladas,

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 365

con la marcha real ejecutada por la orquesta que dirigia el Sr. Vazquez.

Al aparecer SS. MM. fueron saludados con un viva que fué contestado por todos. Iguales aclamaciones resonaron en el teatro al terminar la orquesta la marcha real, oyéndose entonces un viva á la princesa de Asturias que fué repetido por los espectadores.

Inmediatamente despues el Sr. Vazquez cedió su puesto al maestro Arrieta, autor de la cantata escrita para solemnizar el matrimonio de S. M. el rey. Alzóse la cortina y apareció una decoracion á todo foro, que representaba un intercolumnio griego, y en el fondo una inmensa ciudad. Ocupaban el escenario mas de 200 alumnos de las clases de solfeo del Conservatorio, encargado de interpretar la cantata de su insigne director, con los Sres. Gayarre y Ordinas que habian de decir las estrofas escritas por el Sr. Cárdenas.

La última produccion del Sr. Arrieta, es bastante estensa, y segun las impresiones que pudimos recoger agradó mucho.

Sabido es que la etiqueta prohibe en esta solemnidad hacer todo género de demostraciones en pró ó en contra de las obras sometidas al fallo del público; así que á pesar del escolante efecto que la cantata produjo en los espectadores no se aplaudió. Sin embargo, tres ó cuatro de los elegidos, es decir de los del paraíso iniciaron un aplauso que no tuvo eco. Esto bastó á los *dilettanti* para caer en la cuenta y cesar en sus manifestaciones.

364 MATRIMONIO RÉGIO.

las localidades del teatro é invadidos el vestíbulo y corredores de una concurrencia que representaba cuanto de notable encierra Madrid en ciencias, letras, banca, política y milicia.

La hermosura ocupaba como siempre el lugar preferente; y si no hacemos mencion de ella hasta ahora, es porque cualquiera que sea el sitio en que la coloquemos, siempre ocupará el primero.

La animacion en todos los pisos del teatro era extraordinaria; y caso raro pero cierto, la conversacion era una sola: la etiqueta y sus exigencias. El público á una disculia sobre el acierto de algunos diputados la eleccion de color en la corbata; y sobre si éste debia ser el blanco ó el negro, individuo hubo que puso á su contrincante de oro y azul.

Jamás el número de espectadores había sido tan grande como el de anoche en el régio coliseo. Para que nuestros lectores puedan formarse cabal idea de aquel bastará decir que á las nueve menos cuarto los guardarropas eran incapaces para contener los abrigos en ellos depositados, y las contraseñas se habian agotado; así que no hubo otro remedio que alfombrar con las capas, rusos y gabanes de los perezosos ó rezagados el *foyer* y parte de los pasillos, para dar solucion al problema, proporcionando á la vez á las señoras que llegaron tarde al teatro, el placer de llegar á sus localidades pisando sobre una doble alfombra, entre cuyos retazos puede ser que alguna reconociera prendas queridas de las de su alma.

La real familia se presentó en el teatro y ocupó el gran palco régio á las nueve y cuarto. Fué recibida

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 361

A estas horas los huracanes se cesaron, viniendo al suelo algunos gallardetes, y sombrero hubo que recorrió dos tendidos del empuje de un golpe de viento.

Hacia frio, y las nubes se cernian sobre el redondel amenazando lluvia, que por fortuna no llegó á descargarse.

Más de mil espectadores abandonaron la plaza en este momento, satisfecho el principal motivo de su curiosidad.

El quinto toro, berrendo en negro, liston, meano, bien puesto y corniapretado, de la ganadería de don Antonio Hernandez, con divisa morada y blanca, recibió dos puyazos de Calderon, uno de Morondo y otro del Artillero, con tres caídas y dos *anguilas* fuera de combate.

El Cabo colgó regularmente dos banderillas al cuarto y un par bueno de frente; Gimeno puso un delantero y otro al relance.

Julian Casas, de azul y plata, tomó el estoque y se fué al cuadrúpedo. Despues de tres pases naturales y uno con la derecha, intentó la muerte con once pinchazos y dos á la media vuelta sin resultado, siendo arrullado dos veces, viniendo al suelo con grave peligro en una de ellas.

Por disposicion de S. M., y con mucho contentamiento del público, el toro fué retirado al corral.

El sexto, negro, bien puesto, bravo y de poder fué el mejor de la tarde. Recibió tres puyazos de Pelon, dos del Negri, tres de pinto y cuatro de Colita con cuatro caídas á una por barba y tres *pendientes* fuera

repto, muriesen por efecto del calor en lo mas riguroso de la canícula, no por esto se contendrian los desastres, porque la salida de insectos alados se prolonga hasta el otoño, y los enjambres del período mas templado de la estación bastarian con exceso para sembrar el azote en todas partes.

(Se continuará.)

Alicante 13 de Abril de 1878.

¿SE PIENSA UTILIZARLOS?

Hemos tenido el gusto de ver el magnifico algame de hierro que ha regalado á esta capital el senador Sr. Santa Ana, y que es un receptáculo que mide tres metros de largo por dos de ancho y uno y algunos centímetros de alto, construido de modo que puede colocarse con gran facilidad sobre un vagon.

En vista pues, de este insulso y teniendo en cuenta el dinero que á costa de tantos sacrificios se ha gastado para construir los doce conos hoy almacenados y el depósito de aguas que existe en el paseo de los Mártires se nos ha ocurrido preguntar, si se piensa utilizar todos estos preparativos para traer aguas potables á esta capital en el próximo verano, que ya no debe hacerse esperar muchos dias puesto que ayer, sin ir mas lejos, marcaba el termómetro 26 grados sobre cero.

Aunque abrigamos la esperanza, de que esta pregunta ha de ser contestada, por quien corresponda, afirmativamente, no creemos que esté de mas recordar á la municipalidad el ineludible deber en que se halla de allanar cuantas dificultades se le opongan, para que durante los meses de la canícula no escasee el agua en la capital, como viene sucediendo hace algunos años de una manera ascendente que puede llegar, sino se procura evitarlo, á producir serios conflictos.

Sabemos que por la comision encargada de tan importante servicio, se han dado algunos pasos á fin de buscar las aguas que se necesitan. Hace algun tiempo, nos ocupamos de las dificultades que la Junta directiva del ferro-carril opone á la construccion de un apartadero junto á la poblacion de Almansa, para cargar en él aguas de la misma; pero si bien son lamentables dichas dificultades, creemos nosotros, que no por eso debe abandonar el Ayuntamiento su propósito de traer á Alicante las aguas necesarias, para que no experimentemos la escasez de tan indispensable elemento de vida, que es causa de gravísimas molestias é incalculables perjuicios.

Si no existen medios de hallar

aguas de buena calidad en cualquier parte contigua á la via férrea y que sean trasportables á esta capital con más facilidad que las de Almansa, debe el Ayuntamiento, en nuestro concepto, intentar de nuevo traerla de aquella ciudad, gestionándose lo que sea necesario cerca de la Direccion del ferro-carril, y haciendo en último resultado todo género de sacrificios para llevar á cabo una mejora tan imperiosamente reclamada por ser de absoluta y apremiante necesidad.

Si el coste del trasporte es excesivo puede aumentarse el tipo que se habia pensado señalar para la expencion de las aguas, pues el vecindario que abona en los momentos de conflicto cinco y seis cuartos por cada cántaro de agua de dudosa calidad, es seguro que pagaria con gusto dos ó tres, para beber la de los ricos manantiales de Almansa, que podria proporcionársele sin necesidad de grandes sacrificios, adoptándose el medio que dejamos indicado.

Llamamos encarecidamente la atencion de nuestros abonados de la provincia y de fuera de ella, sobre el anuncio que en la seccion local del presente número publica la Sociedad del Timbre, y que tiene por objeto facilitar el pago de las suscripciones á los periódicos, por medio de talones de distintos precios que se expendiran en los estancos de todos los pueblos.

Dichos talones que cuestan desde 25 céntimos á 10 pesetas como se indica en el precitado anuncio, pueden adquirirse en los estancos por los suscritores, los cuales deben remitir á la administracion del periódico, por el correo, la parte mayor de aquellos reservándose la menor que les servirá como recibo de la cantidad por ellos satisfecha.

Como se comprende, esta disposicion de la Sociedad del timbre, es altamente provechosa así para las empresas periodísticas como para los suscritores, á quienes se facilita el medio de abonar el precio de suscripcion.

Si en alguna poblacion de corto vecindario no hubiese talones de los que anuncia la sociedad del timbre, los suscritores de periódicos tienen el derecho de pedir al estancero les facilite los que necesitan, cuando vaya á hacer las sacas de los objetos que expende á estancos de mayor categoria.

Los periódicos centralistas publican el siguiente suelto:
«El Sr. Candau manifestó ayer en el Congreso que el país «va perdiendo el entusiasmo por los poderes actuales.» Esta importante afirmacion de nuestro amigo no fué rebatida por el Gobierno de Su Ma-

gestad. Verdad es que no es fácil á un mal Gobierno que vive divorciado de la opinion refutar tales asertos, que puedan ser y son saludables advertencias.»

Los centralistas, tomando la delantera.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 11 de Abril de 1878.

Muy señor mio: La sesion que ayer celebró el Congreso tiene más importancia de lo que á primera vista parece.

Nuestro distinguido correligionario Sr. Albareda al terciar en el debate á que dió origen la interpelacion del señor Candau, ha pronunciado un notabilísimo y hábil discurso.

Generalizando la cuestion de la destitucion de los ayuntamientos de Almería Chiclana y Santander, ha hecho ver á la Cámara, no sólo las infracciones de ley cometidas diariamente por el Gabinete, sino que demostró que España, merced al Sr. Cánovas y su política personal, era el país menos constitucional de Europa.

La contestacion del señor ministro de la Gobernacion fué una paráfrasis del áiscurso con que se defendió de los cargos del señor Candau: pero su intemperancia hizo que se levantara una ruidosa protesta de los bancos de la izquierda, toda vez que afirmó que «si existian diputados de oposicion era por que el Gobierno les habia permitido venir á las Cortes.»

Los comentarios á que esta frase se presta no son para consignados aquí. V. señor Director, con su claro talento, podrá hacerlos pues materia hay de sobra para ello.

El Sr. Cánovas, que intervino en la discusion, se manifestó opuesto en todo á las teorías del Sr. Romero Robledo, y aunque pronunció un hábil discurso lleno de erudicion, olvidó completamente la historia, origen y significacion de nuestros municipios, puesto que los equiparó á los *maires* de Francia, los *burgo maestros* alemanes y otros funcionarios municipales de Europa.

Sin embargo, la discusion de ayer no fué estéril; en primer lugar dejó en pié los cargos por la arbitrariedad con que gobierna el ministerio, y en segundo, puso de manifiesto la disidencia que existia há tiempo entre los señores Cánovas y Romero Robledo. Este, según anoche se dijo en los círculos políticos, ha presentado su dimision por lo mal parado que salió del debate.

Hoy se asegura que la dimision no he sido admitida, pero es de suponer lo sea, pues mal pueden permanecer juntos en el Gabinete individuos tan distantes en teorías políticas.

Hoy se ha verificado el entierro del Sr. Martin de Herrera, que falleció en la mañana de ayer.

Lo que ha levantado una inmensa polvareda ha sido el artículo suscrito por Mamerto y publicado en *El Diario de Barcelona*.

Algunos opinan, que, dada la pluma que lo ha trazado, tiene inmensa significacion, yo soy de opinion contraria, por la misma razon en que ellos se fundan; es más, creo que dicho artículo obedece sólo á miras y resentimientos particulares que Mamerto tiene con el Sr. Cánovas y su Gobierno, por no haber alcanzado un puesto para el que le han designado algunos periódicos.

Hoy nada particular ocurre. En el

Congreso se ha reanudado el debate sobre las bases para la futura ley de instrucción pública, y nuestro distinguido correligionario el Sr. Rute ha pronunciado un notabilísimo discurso en contra de la totalidad. En el Senado, nada. Un mismo número de *La Lealtad* ha sufrido dos denuncias.

Suyo afectísimo, Ben-Aium.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y mejor amigo: En correspondencia de 27 de Marzo último, mi pobre inteligencia presentó en bosquejo á la mas ilustrada de usted, el estado aflictivo de este honrado vecindario, agobiado ante la pérdida de su cosecha y la apremiante necesidad de socorrer á las clases menesterosas y ofrecí indicarle los medios con que en mi sentir podrian utilizarse para afrontar con buen éxito los conflictos que preveíamos y que autoridades celosas de sus deberes, tienen el ineludible de evitar. Hoy, impulsados por mis ofrecimientos y ante el mutismo de otros que con ventaja pudieran ocuparse de la cuestion, voy á dejarle cumplido hasta donde lo permitan mis débiles fuerzas y con la posible brevedad.

Con la resolucion tomada por las autoridades y mayores contribuyentes y de que dimos oportuna cuenta á usted, y ante la proximidad de la estacion agrícola que se nos viene ya encima, quedaron atendidas las necesidades de la clase proletaria en esta localidad, pero el remedio como transitorio, alivio por un momento la salud del enfermo, pero no desapareció su gravedad. La afeccion estacionada, recu lecerá con los vientos de otoño y terminadas á duras penas las faenas del campo, los braceros se encontrarán de nuevo sin ocupacion, y la miseria, ese monstruo de cien cabezas, con su asqueroso semblante y aterradora mirada, tomará asiento en la morada de aquellos, acabará con su paciencia y reconocida honradez, y los que ayer gritaban trabajo ó pan hambrientos y desnudos, gritarán con mas fuerza si cabe, pan ó trabajo, impulsados por la inexorable ley de la necesidad y por la mas inexorable aun del instinto de conservacion y para entonces las autoridades todas que tienen idea de su elevada mision, deben encontrarse provistas de los medios necesarios para conjurar los conflictos que sin duda sobrevendrán, utilizándose desde luego de la buena predisposicion con que les brinda la clase mas acomodada. Y no se pierda de vista que tras la miseria viene la vagancia y que á la sombra de esta, nacen y crecen con gigantescas proporciones el perjurio, la prostitucion, el latrocinio y otros tantos vicios que son causa de la desmoralizacion social que nos asfixia y que es preciso combatir de frente y con valentia si hemos de conservar incólume para nuestros hijos el sagrado depósito de honradez y moral que nos legaron nuestros padres y sin el cual no hay sociedad posible.

No es mi ánimo examinar ese pavoroso problema social, de si las clases proletarias tienen ó no derecho al trabajo, esa guerra cruda hace ya siglos empeñada entre el capital y el trabajo y no resuelta todavía, nos declaramos incompetentes para ello y no lo necesitamos, por otra parte para dejar resuelta prácticamente la cuestion, diremos sí, de paso, que humanamente hablando, reconocemos el deber de socorrer al necesitado; pues bien, deber y deber muy sagrado es para todo hombre constituido en au-

toridad, desvelarse por el bienestar de sus conciudadanos y si ello es una verdad reconocida por todos, á las autoridades y no á otros, compete escogitar los remedios mas adecuados para curar la enfermedad grave que padece esta localidad y arrancarla de las garras de la muerte, como lucha en el órden físico el profesor instruido y experimentado: Solicitese ante todo alguna rebaja en los impuestos del entrante año económico, introduzcase despues alguna economia en el presupuesto municipal, susceptible de ella sin desatenderse los servicios publicos y téngase por último removido todo obstáculo para que en Noviembre próximo puedan emprenderse, sin estorbo los trabajos del trazado de carretera de empalme desde esta á la casa de Sapeña en la de Sella, cuyos estudios tiene ya terminados el ayudante señor Nuñez y con gastar poco y bien, á tiempo y con ventaja, dejaremos armonizados los intereses y aspiraciones del vecindario, atendidas sus apremiantes necesidades, á salvo los conflictos que pudieran sobrevenir tan perjudiciales á la clase baja como á la alta, ha cubierto los deberes de autoridad y resuelto satisfactoriamente el problema iniciado en nuestra correspondencia anterior.

No se diga que será obstáculo la falta de recursos. La clase acomodada acariacia con gusto el pensamiento, ha tiempo discutido y resuelto favorablemente por la opinion unánime de este vecindario, todos poseen el convencimiento de su necesidad y utilidad y cesando las autoridades, no encontrarán recursos en otra parte para sufragar sus gastos, los encontrarán de seguro entre aquella y los ricos terratenientes en el término de esta villa, que no pueden mostrarse sordos al llamamiento de las autoridades cuando estas dejan oír la voz de sus deberes y un empréstito de 25.000 pesetas representado por cien acciones de 250 pesetas cada una, satisfechas en diez dividendos y reintegrables en diez anualidades con un 6 por 100 de intereses, ausiliado con la prestacion personal, basta y sobra para cubrir los gastos de seis kilómetros escasos de carretera de fácil y no costosa ejecucion y sin necesidad de los recursos que debe facilitarlos la provincia, á que debemos renunciar porque no han de venir nunca y porque no han de ser una rémora para la realizacion de aquel. No se trata de un proyecto de difícil realizacion y problemáticos resultados, por el contrario está reconocida su utilidad y ventaja, y que está al alcance de los recursos locales que dejamos indicados; hágase pues y hágase á tiempo y cuando mas lo exigian las aflictivas circunstancias de esta localidad.

Quizás las autoridades tropiecen con otros obstáculos de órden mas secundario á que deben prestar oídos de mercado. Los intereses locales no se posponen nunca, ni por nada, ni por nadie, á los particulares, estos deben enmudecer ante aquellos, y cuando no, se les contesta con el desprecio que en casos tales aconsejan el decoro y dignidad, muévanse, pues, las autoridades con decision y buen deseo, hagan una vez al menos mas administracion y menos política, desprecie miras y exigencias particulares, remuévase todo obstáculo para que el pensamiento iniciado se convierta en hecho práctico, armonícense los intereses de las clases alta y baja, afluya la accion de todos, incluso el elemento eclesiástico á un centro comun y al dejar atendidas las necesidades de unos y el deseo de todos, conservarán la tranquilidad de conciencia propia de los que cumplen con

de combate, Guillen lo capeó á lo clásico con dos verónicas y tres por detrás, arrancando aplausos.

Domingo puso un par al relance; Gabriel otro bueno, y Domingo otro delantero, y medio al natural.

Guillen, vestido de azul y negro, estuvo flojo en la brega, acabando con una colocada á paso de banderillas, otra baja andando y otra baja tambien.

Durante la lidia de este toro, de la ganadería del marqués del Saltillo, Cayetano Sanz se retiró á la enfermería, por haberse torcido un pié, y Frascuelo fué arrollado, sin consecuencias. Por esta circunstancia pasó turno y mató Guillen, cuyo brindis fué el siguiente: «Por la salud de su real Majestad, por su augusta familia, por todos los de esta tierra y porque vivamos *doscientos* años.

El sétimo, de Aleas, con divisa encarnada y amarilla, retinto, bien puesto, bien armado, voluntario y de buen trapío, tomó de Agujetas una vara, otra de Colita y otra de Chuchi, con una caída del último. Culebra puso un par de banderillas al cuarteo, Manolin otro delantero, y Joseito otro de los comunes.

Regatero, con traje verde y oro, mató al toro de una aprovechando, delantera, y otra tendida.

En este momento sonó la marcha Real y se ausentaron las reales personas, dando fin la corrida con el sétimo toro.

FUNCION REGIA

EN EL

TEATRO REAL.

Al dar cuenta de esta verdadera solemnidad no vamos á estampar la estensa lista de nombres de las personas que asistieron ni á emitir juicio sobre las obras artísticas que se interpretaron por primera vez. Dado el carácter de convite de la funcion y la circunstancia de no haber podido asistir todos los que lo deseaban, lo primero valdria tanto como poner de manifiesto olvidos agenos y desgracias propias, y dada la índole y la importancia de la cantata del maestro Arrieta y de la ópera *Roger de Flor*, de D. Ruperto Chapi, lo segundo seria imposible, que no es dado generalmente emitir con acierto juicio imparcial á la primera audicion de las obras musicales, sobre todo si como las que indicamos tienden á los desarrollos modernos del arte apartándose de los procedimientos antiguos y de las fórmulas sencillas y trilladas. Juzgaremos, pues, en tiempo oportuno.

A las ocho y media ya estaban ocupadas casi todas

Teminada la audicion, dió comienzo el intermedio que se prolongó bastante segun costumbre en estas fiestas. El golpe de vista que ofrecia el teatro en aquellos momentos es indescriptible. La animacion era extraordinaria, y la alegría general. Mientras duró el entreacto el público en su mayor parte, y muchas señoras, se manecieron en pié dando frente al palco régio, en demostracion de respetuoso afecto á la familia real que guardaba el siguiente órden de colocacion.

A la derecha de SS. MM. la princesa de Asturias y las infantas sus hermanas; á la izquierda S. M. el rey D. Francisco, la duquesa de Montpensier, la condesa de París y la infanta doña Cristina, hallándose detras el duque de Montpensier y el conde de París.

La mesa del Senado y la del Congreso ocupaban los palcos principales de proscenio. El consejo de ministros su palco habitual de diario, y los enviados extraordinarios de las cortes extranjeras para presenciar el régio enlace, ocupaban el palco proscenio que ocupa generalmente la familia real.

Las autoridades civiles y militares de Madrid se hallaban en los palcos de proscenio.

Dióse fin al entreacto y empezó la representacion de los actos 1.º y 2.º de la ópera *Roger de Flor*, del Sr. D. Ruperto Chapi. En ambas ha demostrado el jóven compositor los adelantos que en el difícil arte que se consagra ha hecho durante los años que ha permanecido fuera de España dedicado á completar sus estudios, y en ambos revela el Sr. Chapi su gran talento y la atencion que le han merecido las obras de los grandes maestros.

sus deberes y merecerán como premio el bien de sus administrados. Si por el contrario nuestras desinteresadas aspiraciones fueran por desgracia desoídas y se relegaran á la region del olvido, pesará sobre ellas todo el peso de la responsabilidad de los desagradables acontecimientos que pudieran sobrevenir. Entre tanto se reitera de V. una vez mas su atento amigo y S. S.,

El Corresponsal.

Relleu 9 de Abril de 1878.

NOTICIAS GENERALES.

La Direccion d. Infantería publicó el miércoles en el periódico oficial el llamamiento para cubrir 143 plazas vacantes en la academia del arma, y las que puedan resultar hasta el 10 de julio, fecha en la cual darán principio las oposiciones con sujecion al programa que la acompaña. Las solicitudes se remitirán á la Direccion hasta fin de junio venidero.

—La Iberia desmiente la noticia dada por El Español de Sevilla, que dijo que al señor Sagasta se le esperaba en aquella capital con motivo de las próximas fiestas.

—Dentro de pocos dias se pondrán en circulacion las monedas de oro de 10 pesetas, cuya muestra acaba de aprobarse.

—Asegura El Diario Español que el Sr. Belda no tomará asiento en el Congreso aunque resulte elegido por Cabra, porque la comision de incompatibilidades se muestra contraria á la admision del gobernador del Banco.

—El miércoles recibió el Banco de España de la casa de Moneda de Madrid pesetas en oro 1.094.539, y 127.139 en plata.

—La Iberia insiste en negar la existencia de ciertos trabajos de elementos perturbadores que en opinion del Tiempo tratan de explotar la crisis industrial por que algunas provincias atraviesan.

—Se ha concedido un mes de licencia para Andalucía á nuestro querido amigo y correligionario el teniente general y diputado á Cortes D. José Lopez Dominguez.

—Ya está repuesta de la molestia que le produjo la caída que sufrió el sábado último S. M. la reina abuela doña Maria Cristina.

—Ha sido admitida por el fiscal del tribunal de imprenta la denuncia presentada por el gobernador civil contra el número 435 de las Noticias

—Ha sido denunciado el último número de La Lealtad Española.

Sentimos el percance de nuestro colega, y le deseamos buena suerte.

—Ha salido para Valencia el comisario régio Sr. Leal, encargado de inspeccionar la administracion de la acequia real del Júcar.

Parece que por el ministerio de Hacienda se resolverá en el menor plazo posible la concesion de las trasferencias de créditos solicitados por el ministerio de Marina á varios capitulos del presupuesto de dicho departamento.

—Después del Consejo que celebraron el jueves los ministros con S. M. fueron todos á acompañar á su última morada los restos del señor Martin de Herrera.

—Por el ministerio de Marina se ha encarecido al de Ultramar la necesidad de atender al estado de escasez de recursos en las posesiones de Fernando Póo.

—En el próximo consejo de ministros

quedará acordada la persona que ha de sustituir al general Laserna en Puerto-Rico.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO—Real órden autorizando á doña Maria Ramos para que establezca un puente de barcas sobre el rio Júcar; en el punto llamado Cruz de Murquiz.

Otra autorizando al ayuntamiento de Gijon para que estudie el ensanche de la villa con sujecion al programa que la presentado.

Otra aprobando las bases redactadas por el ayuntamiento de Barcelona para el desvio de la ria de Malla.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 11.—Las negociaciones entabladas entre el Vaticano y el gobierno de Alemania sobre la Iglesia católica, se presentan bastantes dificultosas, por más que no se crea en una desavenencia completa.

Londres 11.—El periódico el Times en su edicion de esta mañana publica un despacho de San Petersburgo, fechado ayer diciendo que en los círculos de aquella capital se consideraba que el horizonte político se habla oscurecido á consecuencia de los discursos belicosos pronunciados en el Parlamento inglés.

Berlin 11.—A juzgar por el lenguaje que emplea hoy la prensa oficiosa, el gobierno alemán está indeciso en emplear su mediacion entre Inglaterra y Rusia para poner término al conflicto pendiente.

Londres 11.—El periódico el Standard publica esta mañana un despacho de ayer de Constantinopla diciendo que los rusos insisten en su propósito de ocupar las fortalezas del Bósforo y de Batum.

Añade que han dirigido serias amenazas á la Puerta para que haga inmediatamente entrega de dichas fortalezas.

De lo contrario, dice el Standard, Rusia está resuelta á suscitar serias complicaciones á Turquía.

Berlin 11.—Las últimas impresiones son decididamente pacíficas. En los centros oficiales se dice que Rusia amplía sus concesiones.

Se trabaja para que Rusia é Inglaterra se ponga de acuerdo presentando al Congreso un proyecto de bases en el que se garanticen los intereses de las dos potencias.

La prensa rusa ha sido invitada para no dificultar las negociaciones y abandone su actitud hostil.

Viena 11.—Los órganos oficiosos del conde Andrassy dicen que la reunion del Congreso interesa á Rusia en primer lugar, si Jesea que Europa sancione el tratado de San Stéfano y la paz sea duradera.

Rumania deja íntegra la competencia de su derecho al Congreso europeo, segun manifestaciones del conde Bratinno. Italia y Francia la apoyarán en su actitud contra la retrocesion de la Besarabia.

París 11.—El gobierno inglés acordó la organizacion de una legion extranjera, y en breve saldrán reclutadores para diferentes naciones.

En Varsohia hay grande agitacion. La policia hace pesquisas domiciliarias y se llevan á efecto bastantes prisiones, especialmente de estudiantes.

Londres 11.—El emperador Guillermo ha declarado que acepta la mediacion, más como conciliador que como árbitro.

Rusia, admitiendo los consejos de Alemania, ha impreso á las negociaciones un carácter más pacífico.

Inglaterra asegurará al virey de Egipto el pago de los empréstitos contratados hasta aquí. Parece admitido el protectorado de Inglaterra.

Ya está nombrado el representante de Inglaterra en el Vaticano.

Viena 11.—El conde Bratinno se retira, lamentando que haya sido desairado en la mision que le llevó á Berlin.

La ocupacion del principado rumano por las tropas rusas parece segura.

París 11.—El gran duque Nicolás negocia con urgencia la ocupacion de Constantinopla por las fuerzas del czar.

La poblacion tiene noticia de estas negociaciones y la agitacion cunde y se propaga por los agentes de Inglaterra.—Agencia telegráfica española.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Hé aquí el programa del concierto que ha de tener lugar esta noche en este coliseo á beneficio de la sociedad de Nuestra Señora de los Remedios para socorro de niños pobres.

Primera Parte.

- 1.º Sinfonia clásica á grande orquesta.—Pacini.
- 2.º Aria di Chiesa, para violin, piano y armonium, por los Sres. Clavel, Casas y Ravello.—Stradella.
- 3.º Reminiscenze sublimes de Gounod para dos pianos, por los Sres. Garcia Soler y Ruiz.—Pessio y Rinaldi.
- 4.º Aria de tenor (cujus anima) del Stabat-Mater, cantada por el Sr. Asin y acompañada de violin, violoncello, piano y armonium, por los Sres. Clavel, Senante, Harmsen y Casas.—Rossini.
- 5.º Largoetto en la mayor, del Trio op. 36, para violin, violoncello y piano, por los Sres. Clavel, Rubio y Falcó.—Beethoven.
- 6.º Ave María: Melodía religiosa, cantada por la niña Luisa Fons, con acompañamiento de grande orquesta, violin á solo, piano y armonium, por los Sres. Parreño, Fons (A.) y Falcó.—Gounod.

Segunda Parte.

Lectura de composiciones poéticas de los Sres. Vila y Blanco, Corradi, Harmsen, Carrasco, Jover, Lon, Campos y Vasallo, Sanchez Palacios, Llorente y Lopez Baez.

Tercera Parte.

- 1.º Sinfonia clásica á grande orquesta.—Donizetti.
- 2.º Introduccion en Re Menor, de las siete palabras, para dos violines, viola, violoncello y piano, por los señores Clavel, Parreño, Rubio, Senante y Harmsen.—Haydn.
- 3.º Meditacion sobre motivos de la Misa Solemne de Rossini, para violin, piano y armonium, por los Sres. Parreño, Fons y Casas.—Brisson.
- 4.º Fantasia clásica de piano, por el Sr. Casas.—Talberk.
- 5.º La Caridad. Melodía religiosa de Corno Inglés, con acompañamiento de piano y violoncello, por los señores Gueri, Rubio y Falcó.—Daniel Ortiz.
- 6.º Ouverture clásica de piano, á cuatro manos, por los señores Seguí y Ruiz.—Kuhlau.

La orquesta la dirigirá el Sr. Villar Modonés.

A las ocho. Precios de las localidades y entradas.—Palcos principales y plateas, 40 rea-

les.—Palcos segundos, 20 rs.—Butacas con entrada, 9 rs.—Luneta 1.ª fila del palco corrido y paraíso, 3 rs.—2.ª y 3.ª fila del mencionado palco corrido, 2 rs.—Entrada para palcos y plateas, 4 rs.—Al segundo y tercer piso, 3 rs.—Media entrada para niños y clase de tropa sin graduacion 2.

Enlace.—Anteayer se efectuó el de la simpática señorita doña Uliua Galdó y Chápuli con nuestro particular amigo, el oficial de hacienda pública, don Joaquin Vidal y Bossio.

Después de la ceremonia nupcial, se dirigieron los cónyuges á la preciosa quinta de Vidal situada en el término del vecino pueblo de San Juan, en donde se proponen pasar la luna de miel.

Reciban los recién casados nuestra cordial enhorabuena.

La sangre anuncia su estado por medio de las carnes, exteriores.—Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos, panadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etcétera, son algunas de las señales, por medio de las cuales, la corriente vital indica que está impregnada con corrupcion, y reclama la purificacion.

Cortestad á este reclamo con un curso de la Zarparrilla de Bristol, la esencia concentrada del mejor depurativo vegetal conocido á la ciencia. Pronto se cambiarán los indicios superficiales, y una carne sana, y un cútis terso y vigoroso reemplazarán la supuracion y la inflamacion.

La saludable revolucion química producida en la sangre emponzoñada, por este sencillo detergente, es uno de los fenómenos mas sorprendentes en las operaciones de la medicina.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

En la calle de la Princesa se alquila un piso amueblado, con balcon á la calle, darán razon en la misma, 17 barbería.

Jamones.—Muy superiores y perfectamente curados, los hay desde uno hasta nueve kilogramos á precios económicos.

San Fernando, 18. Garbanzos.—En la calle de San Fernando número 18 se venden garbanzos de Castilla, gordos y de fina cochura á 37 rs. arroba valenciana.

A los aficionados al buen chocolate.—En el almacén de D. Francisco Mingot encontrarán excelente cacao de caracas.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el dia 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Laud San Salvador, de 30 ts., patron Molina, de Orán, con esparto á D. Juan Mas.

DESPACHADOS.

Laud San Antonio, de 39 ts., patron Bosch, para Palma, con efectos.

Vapor Amalia, de 277 c. Franco, para Orán, con efectos.

Laud Concepcion, de 20 ts., p. Riera, para Soller, con efectos.

Balandra San Antonio, de 60 ts., patron Zaragoza, para Barcelona, con efectos.

Laud San Salvador, de 44 ts., patron Anastasio, para Sevilla, con parto.

Místico Librada, de 32 ts., p. Vazquez, para Barcelona, con el mismo.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD DEL TIMBRE.

Con el objeto de evitar los perjuicios que el público y las empresas periódicas vienen sufriendo con los frecuentes extravios de los sellos de comunicaciones que se remiten por correo en pago de suscripciones, la Sociedad del Timbre de acuerdo con las empresas periódicas de Madrid y autorizada por la Direccion General de Rentas, ha emitido unos talones de suscripcion á la prensa, compuestos de cinco series cuyas clases son las siguientes.

Serie A	de 0,25 de peseta.
B	1,50
C	6
E	10

Estos talones se pondrán á la venta en toda la provincia el dia 15 del corriente mes, en las Depositarias de efectos Timbrados y en los estancos de todos los pueblos pcos, con arreglo á la Real órden del Ministerio de Hacienda 4 de Febrero último, están dichos espededores obligados á ejecutar el servicio de que se trata. La venta en esta capital, se efectuará en el estanco de D.ª Teresa Sevilla, calle de Prim.

Lo que anuncio al público para conocimiento del mismo y de las empresas periódicas de esta provincia, por si les interesa valerse del medio indicado, para el pago y cobro de las espresadas suscripciones.

Alicante 12 de Abril de 1878.—El depositario, Tomás Tato.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las nueve de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua 14 palmos y medio.
- Pared descubierta 120 id. id.
- De cieno 61 id.
- Entran una hila floja.
- Salen » hila.
- Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
- Alicante 12 de Abril de 1878.—El director, José P. del Póvil.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Hermenegildo, SANTO DE MAÑANA.—San Pedro.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho. Gran concierto á beneficio de la sociedad de Nuestra Señora del Remedio, para socorro de niños pobres.

Entrada general 4 rs.—Al segundo y tercer piso, 3 rs.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rapidamente en el tratamiento y curacion de las almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos dolores reumáticos y nerviosos, diviesos, neuralgias, erupciones, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos, prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN, única, en su clase, de cuantas se han inventado hasta el dia. Véndese á 6 rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin orar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, smelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con musica, petacas, carteras, portiers, abas y transparentes. jugetes. coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

Manguitos para señoras

y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

Licor del Perú de Rojas. A los que padecen catarros de pecho, asma, ronqueras, dolores reumáticos, y nerviosos, cualquiera que sea su sitio y ya tengan carácter agudo ó crónico, recomendamos esta bebida, elaborada en Bolivia, con la coca fresca, y no conocida hasta ahora en España. Es el mejor remedio para los niños endebles, linfáticos y escrofulosos, y usando con constancia robustece notablemente todos los órganos. Depósito central.—J. Rodriguez, Villanueva, 7, Madrid. Se vende á 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, calle Mayor 22 y en las principales de Madrid y de provincias. Grandes rebajas á los señores farmacéuticos. Se establecen depósitos.

Gran depósito de canas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenian que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el dia, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller eldesinfectado y ferruginoso de Cheviel el moreno claro d Jeon.—44.

ACEITE de higados frescos de Lija DE R. CORRAL Y LASTRA, PREMIADO

en todas las exposiciones en que se ha presentado. Segun los dictámenes de los colegios de farmacia de Madrid y Barcelona es mas rico en principios medicinales que los de bacalao y raya, y mejor tolerado por todos los enfermos. Véndese á 10, 12, 13 y 14 reales frasco segun sea, moreno natural, purificado Ferrero y yodoferroso, en la farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 22, Alicante. (Se dan prospectos gratis.)

